

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA SALUD EL CONFORT Y LA CALIDAD DE AMBIENTE INTERIOR (AESCAI)

En Valladolid, a 18 de febrero de 2021

En virtud de lo dispuesto en el art. 6 de los Estatutos Sociales vengo a convocar a los asociados y asociadas a la Asamblea General Ordinaria de la **“Asociación Española para la Salud el Confort y la Calidad de Ambiente Interior” (AESCAI)**, para el día 5 de marzo de 2021 a las 17.00 h. en 1ª convocatoria y a las 18.00 h. en 2ª, cuya celebración tendrá lugar en la oficina número 1, situada en la Plaza de Marcos Fernández número 4 del municipio de Valladolid, provincia de Valladolid (C.P. 47014), para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del acta de la Asamblea anterior celebrada el 25 de junio de 2020, y, en su caso, aprobación de la misma.
- 2.- Informe definitivo del Presidente sobre las actividades realizadas durante el ejercicio social 2020.
- 3.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de “AESCAI” así como de su informe de gestión del ejercicio 2020.
- 4.- Aprobación de la gestión de la Junta Directiva.
- 5.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2020.
- 6.- Examen y, en su caso, aprobación de la siguiente propuesta de modificación de los Estatutos Asociativos y de los cargos que integran la Junta Directiva:
 - Estudio y aprobación de una nueva categoría de “presidencia” de tal manera que coexista una “PRESIDENCIA EJECUTIVA” y una “PRESIDENCIA PRINCIPAL”
 - Estudio y aceptación de la salida del actual presidente D. Eduardo Antonio Carazo Lefort, y nombramiento de los entrantes “presidente ejecutivo” y del “presidente principal”
 - Estudio y aceptación de la salida del actual vicepresidente D. Rafael Díez Vega, y nombramiento del entrante
 - Estudio y aprobación del cambio del domicilio de la asociación y subsiguiente modificación del Art. 3 de los estatutos asociativos
- 7.- Análisis de las actuales condiciones económicas para adquirir y mantener la condición de socios/as y miembros/as y valoración y aceptación de su modificación, así como informe de los asociados con cuotas atrasadas y, en su caso, propuesta de las medidas a adoptar.
- 8.- Propuesta, análisis y aprobación del lanzamiento de cursos “TSCAI” y “TMCAI” a nivel internacional y en su caso, precios y condiciones, así como de otros posibles cursos de interés para el fin asociativo

9.- Propuesta y aprobación del acuerdo con la Universidad de Valladolid para “Producto recomendado AESCAI”.

10.- Informe, estudio y aprobación de las actividades de certificación de viviendas y otros.

11.- Ruegos y Preguntas.

12.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, así como para la realización de cuantas otras actuaciones sean precisas para la total materialización de los mismos.

Dada la importancia de los temas a tratar, se ruega encarecidamente la asistencia a la misma.

Atentamente,

Fdo.: D. Eduardo Antonio Carazo Lefort

El Presidente de AESCAI

DERECHO DE INFORMACIÓN: A partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, los socios tienen a su disposición en la página web corporativa (www.aesc.ai.es), de forma ininterrumpida, y en la sede de AESCAI en papel, la documentación e información que se relaciona a continuación:

- (1) Este anuncio de convocatoria
- (2) El modelo de tarjeta delegación

ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN: AESCAI desea que todos sus socios puedan participar en la Asamblea General. Todos los socios y socias con derecho de asistencia, podrán otorgar su representación a favor de otro asociado y emitir su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria, mediante la entrega de la tarjeta de delegación debidamente cumplimentada en las oficinas de la Asociación o mediante su envío al domicilio social por correspondencia postal o electrónica siempre y cuando se facilite la identificación. A los efectos de facilitar la confección de la lista provisional de asociados que estarán presentes y representados, las representaciones y delegaciones de voto deberán ser enviadas antes del día 25 de febrero de 2021 a las 14.00 h.